



REGLAMENTO PROMOCIÓN "EMMA-GOLLO VIAJES MAYO 2025"

Gollo Viajes una marca de Unión Comercial de Costa Rica, UNICOMER S.A. cédula jurídica número 3-101-74154, domiciliada en la ciudad de Alajuela, constituida de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio, que se encuentra regulada por los supuestos del numeral cinco del código citado y por todas las leyes de la República de Costa Rica que regulan la materia.

PROMOCION:

Los clientes que realicen compras de Gollo Viajes, con EMMA en cualquier punto de venta de Grupo Unicomer y sus canales Ecommerce, durante el mes de MAYO, podrán optar por las siguientes promociones:

- Disfruta del Fiesta Resort en el día de las madres / Sistema Todo Incluido
- 3 días 2 noches / Aplica para reservas del 13-15 agosto 2025
- Habitaciones limitadas / Precio Normal 165 900 pp
-

PARTICIPANTES:

Participan todas las personas mayores de edad que realicen compras con EMMA en cualquier PDV Unicomer y sus canales Ecommerce y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

VIGENCIA:

La promoción aplica del 1 al 31 de mayo del 2025.

CLAUSULAS:

El presente reglamento tiene como fin regular la promoción denominada "**EMMA-GOLLO VIAJES MAYO 2025**" la cual se registrará por las condiciones indicadas.

I. Condiciones y generalidades de las promociones:

1. **El hotel de los Ticos:** Precio especial desde 97 400 por persona en doble
 - a. Sujeto a cambios y disponibilidad sin previo aviso.
 - b. La promoción podría darse de baja en cualquier momento, sin comunicación previa.
 - c. Todos los precios son "desde" o referencia de lo indicado, precio final, este sujeto a cotización y disponibilidad.
 - d. Precio no incluye servicios adicionales adquiridos por el cliente en destino u/o servicios no mencionados.
 - e. Compra mínima de 3 días 2 noches, entre semana, sistema todo incluido.

.....Última línea.....